

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " SINÁPTICA ASESORÍA Y  
PLANIFICACIÓN C.L."**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle SN N52-36, a los 13 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " SINÁPTICA ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN C.L.".- Preside la sesión en calidad de Presidente Andrea Cecilia Pacheco Barzallo y actúa como secretario el Gerente General, María Fernanda López Valencia. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: el señor Andrés López Valencia, la señorita María Fernanda López Valencia y, la señora Andrea Cecilia Pacheco Barzallo, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**ÚNICO PUNTO:** Aprobación de balances por el año 2017.

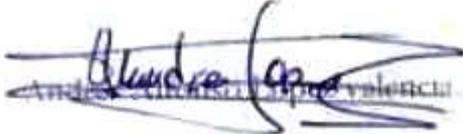
Toma la palabra el presidente, quien informa a los presentes que una vez revisados los balances del año 2017 y considerando la situación actual por la que atraviesa la compañía, aprobar los balances por el ejercicio económico 2017.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas. Se levanta la sesión a las 09h30.

  
Andrea Cecilia Pacheco Barzallo  
Socia  
Presidenta de la Junta

  
Maria Portillo  
Socia

  
Andrea  
Secretario

Secretario